



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 84 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 590/16, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Esc. Gustavo H. Arribas, en su carácter de Director General de la Agencia Federal de Inteligencia, solicita la adscripción del agente Rubén Gerardo Areso para prestar funciones en el mencionado organismo, por el plazo de un (1) año.

Que el agente Areso se encuentra designado en el Departamento de Asistencia Administrativa de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial con el cargo de Secretario Coadyuvante, conforme Res. Presidencia N° 1269/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

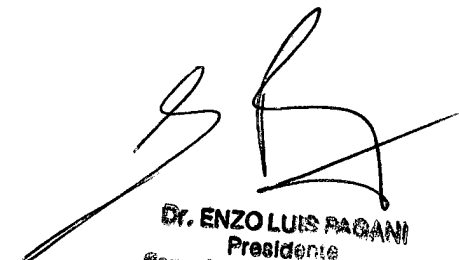
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar la adscripción al agente Rubén Gerardo Areso, Legajo N° 1017, a la Agencia Federal de Inteligencia, por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Rubén Areso, a la Agencia Federal de Inteligencia, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 84 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires